



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FORMATO DE REQUISICIÓN

166

IDENTIFICADOR		FECHA	07/02/2023
DG	A06	PRESIDENCIA	
DA	103	COMUNICACIÓN SOCIAL	
FUNCIÓN	018	OTROS SERVICIOS GENERALES	
SUBFUNCIÓN	01803	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	
PROGRAMA	01080301	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	
SUBPROGRAMA	0108030101	COMUNICACIÓN SOCIAL	
PROYECTO	010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
F. FINANCIAMIENTO	150101	RAMO 28: PARTICIPACIONES DE INGRESO FEDERAL	

Únicamente Área u/o coordinación solicitante					Únicamente Recursos Materiales		
PARTIDA PRESUPUESTAL	No.	UNIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
3612	1	PIEZA	LETRERO ADHERIBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS (50X118CM)	1	1	270.00	270.00
3612	2	PIEZA	LETRERO ADHERIBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS (50X130CM)	1	1	270.00	270.00
3612	3	PIEZA	LETRERO ADHERIBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS (50X150CM)	1	1	270.00	270.00
3612	4	PIEZA	LETRERO ADHERIBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS (50X130CM)	1	1	270.00	270.00
3612	5	PIEZA	LETRERO ADHERIBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS (50X130CM)	1	1	270.00	270.00
IMPORTE CON LETRA:					SUB-TOTAL	\$	1,350.00
MOTIVO DEL SERVICIO O GASTO: LETREROS ADHERIBLES PARA NOMBRAR LOS SALONES DEL CENTRO CULTURAL "LEÓN GÚZMÁN".					I.V.A	\$	216.00
OBSERVACIONES:					TOTAL	\$	1,566.00

AREA USUARIA
SECRETARÍA PARTICULAR
LIC. FRANCISCO JAHIR MENDOZA MARTÍNEZ

Art. 13 segundo párrafo, Ley de Contratación del Estado de México y Municipios
Art. 31A segundo párrafo, Vo. Bó. Bis fracción Cédula Financiera del Estado de México y Municipios
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
Dependencia: A00103 Proyecto: 010803010103
Fuente de Financiamiento: 150101

AUTORIZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LIC. VÍCTOR RIVERA LÓPEZ

sp/103/2023 07/02/2023

Tesorería Municipal